ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**LEIDY MARCELA BERNAL AHUMADA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**59.310.075**	CONTRATO No.	**375-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - PASTO**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las gestiones y el seguimiento de las estrategias que permitan la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial.	Con el objetivo de garantizar el acompañamiento psicosocial y el acceso a los diferentes beneficios que brinda el proceso de reintegración se realizó seguimiento a la participación de las PPR y PPR-E en las actividades de ruta de reintegración regular y especial programadas en el mes de septiembre por los profesionales reintegradores II y de salud; mediante una base de datos, la cual se generó de forma quincenal con el registro de atenciones y actividades desarrolladas en el marco de los planes de trabajo, de acuerdo a la fase en la que se encuentren. De igual manera se realizó seguimiento a la atención de (4) personas del proceso de atención diferencial en el marco de periodo de vinculación y adaptación.
2. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en la verificación y validación en los casos en los que se requiera, de los ejercicios de planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género de la población objeto.	Durante el mes de septiembre de 2021 mediante base de datos semaforizada, se generaron alertas para pasar a ejecución (9) PDT en modalidad de acompañamiento; de igual manera, con el apoyo del asistente de información se generaron (2) reportes estadísticos que contienen la información del estado de los PDT y el número de acuerdos por PPR a cumplir en el mes de septiembre de los PDT que se encuentran en ejecución. Se realizó envío a los profesionales reintegradores II y de salud una base en Excel con las alertas de PdT con corte a 27 de septiembre de 2021, con las recomendaciones de acuerdo a cada fase en la que se encuentran los PDT y el proceso que se debe realizar. De igual manera, se realizó seguimiento al registro oportuno en SIRR del avance de (146) acuerdos, de (140) PDT proyectados para realizarse en el mes de septiembre.
3. Orientar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización y formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad, velando por la transversalización de los enfoques diferenciales y de género en los mismos.	En cuanto a la priorización de metas para trabajar nuevos ciclos de plan de trabajo, se hizo énfasis en que estas deben ser coherentes con las necesidades y potencialidades identificadas en la caracterización; en cuanto a la formulación de acuerdos se retroalimentó sobre los criterios que deben cumplirse, verificando también la necesidad de una atención diferencial desde el componente específico y enfoque de género. En cuanto al seguimiento de unidades de negocio, se realizó la revisión de la base de datos generada por el asistente de información, a partir de la cual se envió, mediante correo electrónico a los PRII y de salud las fechas de aplicación de los ISUN para los meses de septiembre y octubre de 2021. En el marco de la estrategia de acompañamiento post se realizó seguimiento a la aplicación de las encuestas de productividad y visita domiciliaria a realizarse en el segundo semestre de la vigencia 2021, encontrando un avance en el 95% de la aplicación.
4. Realizar el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	En el mes de septiembre de 2021 se priorizaron los métodos de operación procedimiento para las acciones de servicio social IR-P-18 y los instructivos para la terminación de los beneficios de FA y FPT IR-P-01 y IR-P-04. En este sentido se realizó (1) jornada de retroalimentación sobre los Instructivos antes mencionados; de igual manera se realizó la revisión del estado de los beneficios de Formación Académica y Formación para el trabajo del total de participantes de la ruta regular, de igual manera se llevaron a cabo 6 reuniones con los profesionales reintegradores II y de salud en las cuales se revisó el estado de beneficios de cada uno de los participantes y se adelantaron acciones de cierre; el anterior ejercicio en concordancia con las orientaciones del coordinador del GT debido a la identificación de (2) casos en los cuales no se cerró oportunamente el beneficio de FPT generando desembolsos a PPR que ya no son objeto de beneficio.
5. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora observando los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello.	En el marco de la estrategia “Maestro Itinerante” y del inicio del convenio 1584 de 2021 con la UNAD para la implementación del modelo educativo de educación para adultos se consolidó la base de datos con la población que tendrá continuidad en la estrategia. En este sentido se verificó un total de 41 cupos para la población de reintegración que cumple con los siguientes criterios: población con estado activo, población promovida entre ciclos 1 al 5 en 2021, población no promovida por bajo rendimiento (no por deserción) y población que tenga vigente el beneficio de FA. En cuanto generación de ingresos semanalmente se compartió con los profesionales reintegradores y de salud vía correo electrónico las ofertas de empleabilidad enviadas por la APE SENA. Finalmente, se coordinó con el equipo de reintegración Pasto la jornada de cierre de la APR "Apoyo a población vulnerable en situación de calle mediante acompañamiento en atención alimentaria en la cuidad de Pasto."
6. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En articulación el asistente de información del GT se realizó la programación de los periodos de 2021 para el registro en SIRR de: actividades de ruta, reportes de FA y FPT, casos excepcionales, gestión interna, recepción de planillas e instrumentos. Se realizó el registro de creación de (12) ASS a desarrollarse en los municipios de Tumaco, Pasto, Santa Bárbara de Iscuandé, El Charco y Ricaurte. Se cargó en SIRR los actos administrativos, notificaciones y constancias de ejecutoria de (5) PPR que culminaron su ruta; con lo cual se dio cumplimiento al 100% de la meta proyectada para el trimestre 3.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**LEIDY MARCELA BERNAL AHUMADA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**59.310.075**	CONTRATO No.	**375-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - PASTO**		

7. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoques diferenciales y de género.	Se revisó en SIRR el avance en el registro de (10) caracterizaciones, verificando que en ellas se refleje la información de los instrumentos de caracterización, los activos y funcionamientos y las características diferenciales, se realizó la respectiva retroalimentación con la profesional reintegradora II sobre los casos de PDT que presentaron novedades. Finalmente, se realizó revisión aleatoria al seguimiento y evolución registrado en los acuerdos pactados del mes de septiembre de (10) acuerdos, encontrando que el 90% cumple con los criterios y la orientaciones brindadas para el seguimiento. Se revisaron (12) actas de concertación, (12) actas de compromiso y (10) planes de acción de (10) acciones para la reconciliación - APR con las cuales se logró la vinculación de (12) PPR a sus acciones de servicio social.
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	Se asesoró, revisó y radicó a nivel central (2) BIE en modalidad plan de negocios, lo cual corresponde al 100% de la meta propuesta de radicación del GT Nariño para el mes de septiembre. Se realizó envío de programación de ISUN de los meses de septiembre y octubre del 2021, con el fin de que los profesionales reintegradores y de salud realicen los respectivos acompañamientos y visitas a las unidades de negocio. Se realizó seguimiento a la matriz de caracterización de perfiles laborales de la población en proceso de reintegración que requiere ser priorizada de gestión en empleabilidad; la cual fue cargada en la carpeta compartida de Pasto, como insumo para la postulación a ofertas laborales que se presenten para nuestra población. Se participó de la jornada convocada por el equipo de generación de ingresos para la socialización de metas PRE/BIE del mes del mes de septiembre. Se compartió semanalmente con el equipo misional las vacantes laborales enviadas desde la APE SENA, con el fin de identificar posibles postulaciones a las vacantes disponibles. Finalmente, se realizó la proyección de presentación BIE para la vigencia 2022.
9. Orientar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización.	En reuniones individuales de seguimiento, se identificaron posibles acciones de mejora por cada Profesional reintegrador II y de salud en torno a la atención integral de la población asignada, de acuerdo a los lineamientos orientados por el GAT. Se realizó (1) jornada de reentrenamiento sobre los métodos de operación y el procedimiento asociados a la terminación de beneficios de FA y FPT. Durante el 1 y 3 de septiembre se llevaron a cabo jornadas de entrenamiento con (1) PRII que ingresó a la ARN, producto de una sesión de contrato; en este sentido se abordó el enfoque de reintegración y todos la métodos de operación asociados a la ruta, consolidando conocimientos sobre las resoluciones 0754 y 1356; asi como también del proceso especial y el proceso de atención diferencial, generando así mayor grado de apropiación técnica de los principales aspectos relacionados con la atención de la población y sus grupos familiares.
10. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Atendiendo los lineamientos enviados desde el Grupo de Articulación Territorial con relación a la población que lleva en la ruta más de 10 años; se realizó un ajuste en la focalización de la población asignada al GT Nariño ajustando la meta de culminación para el tercer y cuarto trimestre; así como también la población que terminará la ruta en modalidad de terminación de beneficios. Dado lo anterior mediante correo electrónico se formalizó el cronograma y las acciones a desarrollar con el equipo misional a fin de garantizar el cumplimiento de las metas; logrando avanzar en el tercer trimestre con la culminación de (5) PPR de mas de 10 años en la ruta.
11. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial.	Se realizó un análisis a cada indicador del tablero de control - corte julio de 2021, en el cual se identificaron las variables de medición, a partir de las cuales se continuará con la implementación de estrategias que permitan mejorar el desempeño del GT Nariño. De igual manera se revisaron matrices de información relacionadas con planes de trabajo, a fin de garantizar el cumplimiento de los tiempos establecidos de acuerdo a los métodos de operación y garantizar un mejor desempeño en este indicador. Se realizó la revisión a las ofertas de FA y FPT a fin de generar alertas en el reporte de asistencias; así como también la permanencia de las mismas y cierre de matrículas con más de 6 meses sin seguimiento.
12. Apoyar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Se envió reporte de novedades e incumplimiento a las actividades programadas de JyP de (2) PPR-E asignadas al GT Nariño. Se realizó envío de la base de seguimiento a los acuerdos de los PDT de las PPR-E que se encuentran en ejecución. Se revisó y realizó la retroalimentación correspondiente de (2) informes de avance trimestral de (2) PPR-E. Se envió programación a los PRII y de salud de informes por demanda motivo: Audiencias Septiembre y Octubre de 2021.
13. Generar acciones de seguimiento para la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.	Se acompañó al equipo de reintegración en los encuentros para el fortalecimiento de capacidades en enfoque diferencial desarrollados en el mes de septiembre.
14. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Se apoyó en la elaboración y revisión de la matriz de mapa de riesgos de implementación vigencia 2021 periodo agosto de 2021.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**LEIDY MARCELA BERNAL AHUMADA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**59.310.075**	CONTRATO No.	**375-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - PASTO**		

15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se participó en los siguientes espacios: * 6/09/2021: Socialización proyecto de entornos protectores para NNAJ en los municipios PDET (El Rosario, Leiva, Policarpa, Santa Barbara y Magüi) * 7/09/2021:Concertarción de fechas para la entrega oportuna de las planillas Ps, FA y FpT, al nuevo profesional de digitación. * 7/09/2021: Capacitación Prevención de la VBG, desde el análisis de la categoría genero que permite descifrar el orden socio cultural preconfigurado sobre la concepción de sexo/ genero. * 13/09/2021: Apertura Auditoria ARN GT Nariño 2021 *15/09/2021: Auditoria del proceso de Reintegración y de los procesos asociados al PAT, mapa de riesgos de implementación y talento humano. * 21/09/2021: Reunión de lineamientos para la revisión de estado de beneficios FA y FPT para el total de la población. * 26/09/2021: Participación y coordinación del evento de cierre de servicio social "Apoyo a población vulnerable en situación de calle mediante acompañamiento en atención alimentaria en la cuidad de Pasto" * 30/09/2021: Participación en evento de certificación de las acciones de servicio social gestionadas por el promotor de reintegración y la fundación guardianes de identidad de (5) PPR del proceso de reintegración.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplimieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

LEIDY MARCELA BERNAL AHUMADA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE

Fecha VoBo: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"